INFORME DE COMISARIO

A los Señores accionistas de:
VRTON CONSULTORIA SA

En mi calidad de Comisario principal de **VRTON CONSULTORIA SA**
, y en cumplimiento d la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la compañía al 31 de Diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultados, por periodo terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación d los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. **Cumplimiento de resoluciones**

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones realizadas y los actos administrativos, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de la Juntas de accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Junta De Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. **Procedimiento de control interno**

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión en los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos

generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

La Compañía **VRTON CONSULTORIA SA** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador mediante escritura pública el día 22 de marzo del 2011, cuyo objetivo es el Alquiler, Venta y mantenimiento de equipos y accesorios de Audio y Video.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conversión y proceso técnico.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros de **VRTON CONSULTORIA SA** presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera al 31 de Diciembre del 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por periodo terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Quito – agosto del 2015

Gina Delgado

Lcda. Gina Delgado
Registro No.17-07249